

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ACTA SESIÓN DE TRABAJO**



COMISIÓN DE HACIENDA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2013 Salón Cuarto, 2° Piso, Gante

COMISIÓN DE HACIENDA

La reunión de trabajo dio inicio con la participación del C. Presidente Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien dio inicio a la cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda.

1.- Lista de Asistencia.- Dando la palabra a su Secretario el C. Dip. Vidal Llerenas, quien dio lectura a la lista, y después de verificar que existió el quórum requerido, dio lectura a la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforma el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo cuarto de la fracción VI del artículo 283 del Código Fiscal del Distrito Federal
- 6.- Asuntos generales.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- El orden del día se aprobó por unanimidad.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.- El C. Presidente solicita la dispensa de la lectura de la minuta correspondiente a la sesión anterior, toda vez que fue enviada a los integrantes de forma previa a la celebración de la sesión. Dicha moción se somete a votación del pleno y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pone a consideración del pleno para la aprobación de la minuta y de la versión estenográfica de la reunión anterior. Se somete a votación y es positiva.

4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforma el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal.- Menciona el C. Presidente que fue enviado el proyecto de dictamen a las oficinas de los integrantes y por unanimidad se somete a lectura.

Pasando así, a la discusión y proyecto de dictamen. Informando que a fin de fomentar la transparencia, y fomentar el acceso a la información que el pasado mes de diciembre se autorizó una cuota para las copias que brindan las dependencias y que los ciudadanos solicitan, de 2 pesos, el proyecto de punto de acuerdo viene en que esta tarifa sea reducida a 50 centavos.

El C. Diputado Vidal Llerenas toma la palabra mencionando que La propuesta, con el ánimo de que no haya un daño importante en la Hacienda pública, el precio de las copias se reduzca a un peso, la propuesta de 2 pesos a 1 peso y entiendo que las certificadas serían 4. Siendo que la propuesta sea de un peso.

Interrumpiendo a su vez el C. Presidente menciona que sólo se modificaría la tarifa de copia simple.

El C. Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, toma la palabra, diciendo que está de acuerdo con el proyecto, de 50 centavos, siendo esto la forma que se requiere para ayudar a los capitalinos y a la Ciudad de México.

Toma la palabra la C. Diputada Carmen Antuna Cruz, argumenta que está a favor de un peso, ya que hay muchos elementos financieros y técnicos de por qué tendría que ser la cuota a un peso, siendo un término medio para encontrar un equilibrio más justo.

El C. Presidente, somete a votación la propuesta de modificar el dictamen para que la tarifa de copias simples en materia de transparencia quede en un peso y no en dos pesos como actualmente está y se modifique el dictamen que venía en 50 centavos. Quedando en Votación Nominal.

Priscila Vera, a favor.
Dinorah Pizano, a favor.
Héctor Saúl Téllez, a favor.
Llerenas, a favor.
Agustín Torres, a favor
Carmen Antuna, a favor.

El C. Presidente, menciona que queda modificado el Dictamen, y somete a consideración de los integrantes de esta Comisión ya la propuesta de dictamen con la inclusión de la modificación del diputado Vidal Llerenas.

Priscila Vera, a favor.
Dinorah Pizano, a favor.
Héctor Saúl Téllez, a favor
Agustín Torres, a favor.
Carmen Antuna, a favor.

Una vez aprobado por unanimidad, pasan al siguiente punto del orden del día

5.- Análisis, discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo cuarto de la fracción XVI del Artículo 283 del Código Fiscal para el DF

Explicando a su vez el C. Presidente, menciona que es relativo dar incentivo a las organizaciones de la sociedad civil para que se les pueda exentar del pago del

Impuesto Sobre Nómina, una vez que las organizaciones civiles realizan labores altruistas, labores de atención social, labores de apoyo incluso actividades del propio gobierno, pudieran gozar de exentarse del Impuesto Sobre Nómina para que tuvieran mayores recursos y pudieran seguir haciendo todo tipo de actividades.

Sometiéndolo así, a discusión, la C. Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, toma la palabra, preguntando si la Secretaría de Finanzas dio un estimado a cuánto va a ascender la exención derivado de las organizaciones civiles registradas.

A lo que a su vez el C. Presidente responde, que no se tiene ese dato, que había sido solicitado, pero no fue proporcionado.

El C. Diputado Vidal Llerenas hace uso de la palabra, y propone que debido a que no hay la información adecuada y las pláticas conducentes, se someta a votación, para dejarlo pendiente.

El C. Presidente concuerda con el C. Diputado Vidal Llerenas, para llevar un análisis mas exhaustivo, dejándolo pendiente para votación para la siguiente Reunión de la Comisión de Hacienda.

Pasando así, al siguiente punto de la orden del día

6.- Asuntos generales.- Para el desahogo de este punto, da lectura el C. Presidente del listado de las iniciativas pendientes que se han turnado, asegurando que será enviada una copia de ella.

- Iniciativa de coordinación fiscal, propuesta por la C. Diputada Priscila Vera.
- Punto de acuerdo, propuesta por la C. Diputada Miriam Saldaña.
- Punto de acuerdo presentado por el diputado Edgar Borja, en relación a verificar y reclasificar las manzanas en particular de la Delegación Coyoacán.
- Iniciativa presentada por el diputado Andrés Sánchez Miranda, para modificar el Artículo 276 y las fracciones IV y XI del Artículo 279 del Código Fiscal del Distrito Federal que habla de incentivos a todas las empresas que tengan alguna materia de ahorro de energía.

Tomando la palabra la C. Diputada Priscila Vera, menciona que el Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam Saldaña ya fue publicado en la Gaceta, y que el listado de colonias beneficiadas por concepto de tandeo, quedaría sin efecto, y que valdría la pena que la Comisión emitiera el dictamen para desecharlo, en virtud de que la Secretaría de Finanzas lo determinó.

A su vez, el C. Presidente responde, que si la información ya fue publicada, instruye a la secretaria técnica a que tome dicha información y la haga llegar a todos los Diputados Integrantes de la Comisión, para preparar el Dictamen en sentido negativo desechando la propuesta de la diputada Miriam Saldaña.

El C. Presidente da por terminada la Sesión, mencionando que, quedan pendientes 5 turnos de dictamen siendo uno de ellos la modificación de que las organizaciones de la sociedad civil tengan un incentivo.

Al no haber otro Asunto General, termina la cuarta sesión de trabajo.

FIRMAS

DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ
SOLÍS
VICEPRESIDENTA

DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
SECRETARIO

DIP. MANUEL GRANADOS
COVARRUBIAS
INTEGRANTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JAIME ALBERTO OCHOA
AMORÓS
INTEGRANTE

DIP. CIPACTLI DINORAH
PIZANO OSORIO
INTEGRANTE

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ
INTEGRANTE